



**FOLIO N° 71**

ACTA N° 33 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 8 días de Octubre de 2019, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Mariano Andrés Villa, Juan Cruz Vázquez, Elena Nidia Guerin, María Fernanda Crembil, Marta Liliana Banegas, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Paula Machmar y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR DEM - FECHA 01/10/2019. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias n° 31, 32 y 33/19 según Decretos n° 204, 210 y 214/19. Pide la palabra la Concejala Crembil y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 2) NOTA PRESENTADA POR DIRECCIÓN DE CENTROS VECINALES EXPTE MESA DE ENTRADA DEL DEM N° 13653/2019 - FECHA 1/10/2019. Ref.: Designación de representantes para participar de Actos Comiciales Centros Vecinales B° Cumbres. Pide la palabra la Concejala Crembil y solicita que la designación del Bloque por Minoría sea el Dr. Eduardo Sarria Bringas. La Sra. Presidente manifiesta que por el Bloque mayoritario será la Dra. Elena Guerin. Pide la palabra la Concejala Guerin y dice que ha estado averiguando y, dadas las condiciones, tendría que ser ahora la constitución de la Junta Electoral; no podría ser pasado a Comisión por eso debería designarse ahora. Por otro lado, les informa a los Concejales que, desde los Centros Vecinales, se retiró el pedido de B° Lomas Sur debido a que no estaban dadas las condiciones para la constitución de la Junta Electoral en tiempo y forma. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP. 48/19- FECHA 07/10/2019. Ref.: Modificando Presupuesto Vigente sin Alterar el Monto del Mismo. Pide la palabra el Concejala Villa y solicita

MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL  
CONCEJALA PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

*Machmar*



que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 4) INFORME PRESENTADO POR OFICINA CENTROS VECINALES PARA CONOCIMIENTO DE CONCEJALES - FECHA 09/10/2019. Pide la palabra la Concejala Crembil y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el primer punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 32 – SESIÓN ORDINARIA - FECHA 01/10/2019. Pide la palabra el Concejal Sarria y dice que, pese a haber estado ausente, acompaña positivamente la aprobación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. 2) SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 43/19 - FECHA 16/09/2019. Ref.: Modificando el apartado D del Art. 18 de la Ordenanza Impositiva Municipal 2019. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que luego del trabajo en Comisión y su Audiencia Pública, se dió dictamen positivo para su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3) SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 37/19 - FECHA 03/09/2019. Ref.: Autorizando Incremento en Servicio de Agua Potable Brindado por la Cooperativa de Provision de Obras y Servicios Públicos Villa Allende. Pide la palabra el Concejal Sarria y mociona que sea aprobado en segunda lectura el proyecto. Pide la palabra el Concejal Vázquez y explica que su voto será positivo, había expresado que la Cooperativa tenía una serie de irregularidades que debían poner al día y, a través de la promesa de sus miembros del Concejo, el Sr. Carlos Agostini y el Sr. Cesana, se han comprometido a que, para fines de Diciembre o principio del año que viene tendrán todos los balances presentados y convocarán a la primaria que deben

PAULA MACHMAR  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

MARIA FERNANDA GREMBIL  
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende



Concejo  
Deliberante  
Villa Allende



**FOLIO N° 72**

convocar, entonces, bajo esos términos, el Concejal adelanta su voto positivo. Pide la palabra el Concejal Sarria para agregar que se presentó en el día de la fecha, por parte de la Cooperativa y firmada por el Presidente Mariano Fernández, el compromiso que acaba de manifestar el Concejal Vázquez. Pero no será el año que viene, según lo que dice la nota, sino que estaría regularizado para este año, mediados de Diciembre No pasaría al año que viene sino que quedaría el compromiso asumido de que se regularizaría este año. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Pide la palabra la Concejal Guerin y dice que quiere agregar un tema que viene reiterando el Concejo Deliberante hace bastante tiempo, que es el tratamiento de la Tarifa Social. La Concejal solicita que se vuelva a tener en cuenta para que se haga un relevamiento para ver cuántas serían las personas y que se informe desde la Cooperativa, que quede constancia en actas de nuestra intención de que haya una Tarifa Social, de manera tal que aquellas personas que no tienen los medios suficiente para pagar lo que hoy sale el servicio del agua y, ya que se está aumentando, puedan pagar un porcentaje de la misma y el resto sea soportado en partes iguales por el Municipio y la Cooperativa, o ya se verá de qué manera se puede hacer. Que quede sentado en actas, y es la voluntad de todos lo Concejales presentes.

**4) SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 40/19 - FECHA 13/09/2019. Ref.:**

Autorizando incremento tarifa del Servicio Público de Pasajeros brindado mediante Remis. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que luego del trabajo de Comisión y Audiencia Pública hay dictamen favorable. El incremento es del 20%, que en realidad es una actualización, solamente, de lo que es la ficha en un tramo; en términos numéricos \$0,30 por ficha, que no es de gran impacto pero para el ~~permisionario es importante~~ para poder afrontar los gastos que conlleva la actividad. En Comisión se ha agregado un artículo el cual redacta que la tarifa del

PAULA MACHMAR  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL  
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende



Aeropuerto deberá cobrar el peaje correspondiente a vecinos de Villa Allende, que es un beneficio de se da a través de Caminos de las Sierras y el Municipio para que el monto del peaje sea menor al normal. Agrega que también es relativo al proyecto que sigue respecto a la actualización de tarifa, el agregado del artículo que deja expresamente escrito que los permisionarios deberán cobrar en la tarifa de Aeropuerto el peaje correspondiente al Vecino de Villa Allende. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el punto "Autorizando incremento tarifa del Servicio Público de Pasajeros brindado mediante Remis" . 5) SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 41/19 - FECHA 13/09/2019. Ref.: Autorizando incremento tarifa del Servicio Público de Pasajeros brindado mediante Automotores Taxímetros. Pide la palabra la Concejala Crembil y dice que como mocionó el Concejala Villa cuando explicó el punto 4º, también mociona en el mismo sentido con respecto al asunto "Autorizando Incremento tarifa del Servicio Público de Pasajeros brindado mediante Automotores Taxímetros" por lo que solicita se vote por su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da finalización a la sesión siendo las 16:11 hs.

PAULA MACHMAR  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL  
CONCEJALA PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende